



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: miércoles, 23 de Marzo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HERAS DE AYUSO

SERVICIO BAR SOCIAL MUNICIPAL

780

En cumplimiento del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 11 de febrero de 2022, por el que se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la prestación del servicio de bar social municipal de Heras de Ayuso y el procedimiento para su adjudicación, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el Perfil del contratante, por plazo de quince días, el anuncio para seleccionar al adjudicatario entre los que lo soliciten, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Heras de Ayuso.
 - b. Dependencia: Pleno del Ayuntamiento.
 - c. N.º Expte.: BCS-2022.
 - d. Dirección internet: <https://herasdeayuso.sedelectronica.es>
2. Objeto del contrato:
 - a. Descripción: Servicio de bar social municipal.
 - b. Duración: Anual. Prorrogable hasta un máximo de cinco años.
 - c. CPV: 55330000-2 Servicio de cafetería. 5541000-7 Servicio gestión de bares.
 - d. Publicidad: Tablón de Anuncios, BOP y sede electrónica.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria.



- b. Procedimiento: Varios criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato.
- 4. Presupuesto base de licitación: 2.400,00 euros/anuales.
- 5. Garantías: Provisional: 2% - Definitiva: 5%.
- 6. Presentación de ofertas:
 - a. Fecha límite: Veintiséis días hábiles desde publicación.
 - b. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Heras de Ayuso. Plaza de la Constitución nº. 1. 19197 - Heras de Ayuso (Guadalajara). Correo electrónico: heras-ayuso@local.jccm.es
- 7. Apertura de ofertas:
 - a. Pleno del Ayuntamiento en la siguiente sesión que se convoque, una vez finalizado el periodo de ofertas.

Heras de Ayuso, a 16 de marzo de 2022. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Álvaro Díaz
Molina